

Plan de Trabajo
para la **Dirección del**
Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM
2017-2021

Dr. Fernando Vizcaíno Guerra

Investigador Titular B

Contenido

Visión general	2
Una transformación profunda del Instituto	3
1. Biblioteca	4
2. Cómputo	7
3. Publicaciones y divulgación	9
4. Educación continua	12
5. Del Consejo Interno y órganos colegiados	14
6. Vinculación docencia-investigación	17
7. Nuevas contrataciones de jóvenes académicos	19
8. Unidad de Estudios de Opinión	21
9. Internacionalización	23
Comentarios finales: sobre la importancia de fortalecer las redes y la confianza entre el personal del IISUNAM	25
Síntesis de las propuestas fundamentales	26

Visión general

Dentro de 13 años, en el mes de abril del año 2030, estaremos celebrando el centenario de nuestro instituto. Sirva la referencia para pensar en una visión de largo plazo. Los cambios que requiere nuestro Instituto deben efectuarse en los ámbitos fundamentales. Por así decirlo: no para iluminar las azoteas sino para fortalecer nuestros cimientos.

El tiempo, además, parece obligarnos a una vuelta, no sólo al pasado sino hacia nosotros mismos. La reflexión sobre nosotros está en el origen del Instituto. Como otras instituciones posteriores a la etapa armada de la Revolución, el IISUNAM expresa esa transformación social que por una parte emerge con violencia y por otra se interroga a sí misma. Los cuadros en blanco y negro de gran formato, con rostros indios, que cuelgan en las paredes del Instituto son testigos de las primeras décadas, en cierta forma influencia principal de Manuel Gamio y Alfonso Caso: la búsqueda de la etnicidad y del "hombre nuevo", mestizo, en oposición al puritanismo y la presunción de la superioridad de la raza blanca. Las épocas posteriores tienen, cada una, su propia modernidad: la democracia, por ejemplo en la obra de mediados de los sesenta de Pablo González Casanova y, en los setenta y ochenta, la construcción de las políticas de población de la que Raúl Benítez Zenteno fue partícipe central. El nuevo edificio del Instituto en 1995 representa, en cambio, la transición arquitectónica más significativa. Esa misma década surgió, en defensa de la educación gratuita, el Colegio del Instituto, en el contexto de la huelga universitaria de 1999.

Tanto o más que antes hoy volvemos a interrogarnos sobre nosotros mismos. Creo no equivocarme si afirmo que pasamos por una crisis en la que lo verdaderamente preocupante no son las diferencias personales sino la duda de qué queremos, hacia dónde vamos y por dónde comenzar.

Una transformación profunda del Instituto

La modernidad digital, la defensa de los derechos humanos y de la discapacidad, la lucha contra el machismo y los prejuicios, la universidad global y los nuevos problemas sociales que reclaman formas innovadoras de investigación, serían motivos importantes para planear los cambios inmediatos del Instituto. Sin negar la importancia de ello es necesario además regresar a lo básico -la biblioteca, la vinculación con la docencia, las publicaciones de libros y revistas- y emprender cambios verdaderamente profundos.

El Plan se ordena en función de los siguientes ámbitos: 1) Biblioteca, 2) Cómputo, 3) Publicaciones y Difusión; 4) Educación Continua; 5) Consejo Interno; 6) La relación investigación-docencia; 7) Nuevas Contrataciones de Jóvenes Académicos; 8) La Unidad de Estudios de Opinión; 9) Vinculación Internacional. Finalmente, se resalta a manera de consideraciones finales, la integración del mismo Instituto, redes y desarrollo de todo el personal.

1. Biblioteca

En la biblioteca de nuestro Instituto se lleva a cabo la consulta de fuentes de información y acervo, lo cual es recurso primordial y esencial al servicio de los investigadores, profesores que nos visitan y estudiantes de todos los niveles desde bachillerato hasta doctorado y posdoctorado.

El acervo permite atender las necesidades de recursos de los investigadores frente a los nuevos problemas de las ciencias sociales y a las tendencias actuales. Sin embargo, la biblioteca debe ser fundamentalmente un espacio de intercambio, estudio, consulta y formación para los universitarios y la población en general. Tanto los servicios de la biblioteca (acervo, recursos electrónicos, instalaciones, funciones), como las condiciones de los técnicos académicos, cuyo trabajo es fundamental para su articulación, son aspectos a considerar para lograr que la biblioteca cumpla con su función no sólo como facilitadora de acceso a la información, sino como un espacio formativo y dinámico.

Problemas y principales necesidades

Una frase que frecuentemente se escucha en la Biblioteca: "nos hemos convertido en el almacén de los otros", revela de alguna manera la apreciación que parte del personal de la misma biblioteca tiene de ésta. El dicho condensa una sensación de abandono, falta de atención y carencia de espacios y mobiliario. Es de lamentar que el Archivo Fotográfico México Indígena, patrimonio de la Universidad, no haya sido digitalizado para la consulta pública. Con más retraso aún se encuentra el Archivo Antonio Villareal. Ambos, bajo resguardo del Instituto y de valor incalculable, han carecido de recursos y personal para su optimización, clasificación y disposición para la consulta.

De los servicios, me centro aquí en el problema de la atención a la discapacidad. Especialmente personas con debilidad visual que gradualmente han aumentado dentro de la población estudiantil. La UNAM ha establecido políticas y criterios de inclusión, sin embargo el Instituto no tiene ninguna acción al respecto.

Por otro lado, no existe todavía una vinculación entre la Biblioteca del Instituto y las bibliotecas de la UNAM que permita reducir los trámites en los préstamos interbibliotecarios, o un mayor intercambio y facilidad de consulta entre acervos.

La Biblioteca además enfrenta retos de espacio, actualización de servicios y de tecnologías. La estantería está a punto de saturarse, los cubículos de los técnicos académicos con funciones de investigación bibliográfica carecen de escritorios y se hallan en situación de hacinamiento.

Lo anterior impide que la biblioteca del Instituto cumpla de la mejor manera con su función, que las visitas y consultas sean limitadas. La falta de atención no es sino resultado de las políticas en el Instituto que en los últimos años no siempre han dirigido los recursos a aspectos sustanciales.

Propuestas

Desarrollar un proyecto de remodelación y ampliación de la biblioteca.

Digitalizar, clasificar y disponer a consulta los Archivos Históricos que resguarda el Instituto.

Mejorar las condiciones de los espacios de trabajo del personal administrativo y académico de la Biblioteca.

Promover la facilitación de acceso y préstamos hacia y desde otras bibliotecas de la UNAM.

Favorecer la accesibilidad e integrar servicios para personas con debilidad visual.

ÁMBITO DE DESARROLLO	1. Biblioteca
OBJETIVO:	Desarrollar un proyecto de remodelación y ampliación de la biblioteca e integrar servicios de accesibilidad
	Propuestas
	<p>Remodelar y ampliar las instalaciones de la biblioteca.</p> <p>Digitalizar, clasificar y disponer a consulta los Archivos Históricos que resguarda el Instituto.</p> <p>Mejorar las condiciones de los espacios de trabajo del personal administrativo y académico de la Biblioteca.</p> <p>Promover la facilitación de acceso y préstamos hacia y desde otras bibliotecas de la UNAM.</p> <p>Favorecer la accesibilidad e integrar servicios para personas con debilidad visual.</p>

2. Cómputo

El Departamento de cómputo no es sólo para el Instituto un área o departamento específico, sino el centro de un conjunto de procesos fundamentales transversales y comunes. Sus funciones, sin embargo, con frecuencia se concentran en tareas básicas como la instalación de software y antivirus, u otras que no requieren de una alta capacitación del personal. Se olvida en ocasiones, la valiosa capacidad de los técnicos académicos y personal administrativo de esta área, que podrían incluso colaborar en proyectos conjuntos de investigación en el Instituto.

Problemas y principales necesidades

Por diversos motivos, las actividades de cómputo cada vez más han dejado su función esencial de apoyo a los proyectos académicos de investigación. Hay que reconocer además, que sus funciones han quedado limitadas por la falta de actualización de software y tecnologías de comunicación. Adolece el Instituto de actualización permanente de equipos de la red de comunicación, la modernización de los equipos personales, la adquisición de licencias de software, la capacitación de personal académico y secretarial. Hay un rezago importante en tecnologías y aplicaciones en la "nube", indispensable para que en el mediano plazo dejemos de imprimir y establezcamos procesos tanto para compartir información en el propio Instituto como para la docencia y la divulgación.

Propuestas

Actualizar los recursos de cómputo en todas las áreas del Instituto.

Desarrollar un programa de capacitación para el uso de software y nuevas tecnologías dirigido al personal académico y administrativo del Instituto.

Utilizar aplicaciones de tecnología en la nube y disminuir el uso de impresiones y papel.

ÁMBITO DE DESARROLLO	2. Cómputo
OBJETIVO:	Fortalecer el área de cómputo en todas las áreas del Instituto.
	Propuestas
	Actualizar los recursos de cómputo en todas las áreas del Instituto. Desarrollar un programa de capacitación para el uso de software y nuevas tecnologías dirigido al personal académico y administrativo del Instituto. Utilizar aplicaciones de tecnología en la nube y disminuir el uso de impresiones y papel.

3. Publicaciones y Difusión

Debemos reconocer que las publicaciones y la divulgación son fundamentales para dar a conocer el trabajo del Instituto en su producción académica y en su compromiso social. Por su trascendencia, debemos poner especial énfasis en el esfuerzo de los responsables de cada área y en el valor y la calidad de los servicios que se ofrecen a través de ellas. No es secreto, por lo demás, que tanto Publicaciones como Divulgación se encuentran saturadas de trabajo. Las obras impresas y las digitales, que nutren el sitio web del Instituto y la difusión de nuestras tareas de investigación, constituye la imagen y las explicaciones que ofrecemos a la sociedad frente a los problemas a los cuales debemos ofrecer alternativas y propuestas. Precisamente por ello, es en el Departamento de Publicaciones donde debemos hacer un mayor esfuerzo en proveer más recursos humanos y económicos.

Problemas y principales necesidades

Como es sabido en el año 2014 se suspendió la publicación de la *Revista de Investigación Social*. No tenemos hasta ahora ninguna explicación convincente. También dejó de aparecer en ese año *Discurso*, una publicación con treinta años de historia especializada en comunicación. Sirvan ambas ausencias como ejemplos de la importancia de proveer más recursos al área de publicaciones, a la administración de las revistas y a la colección de libros. No debemos aceptar el retraso de ninguna obra por falta de recursos humanos o económicos. No sobra hacer algunas comparaciones. El Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta con 13 revistas académicas de las cuales seis se encuentran en el padrón del CONACYT y el Instituto de Investigaciones Filológicas, ocho, también especializadas.

Para entender las oportunidades que aún tenemos en el área de publicaciones revisemos los datos que ya son conocidos. En el Instituto publicamos principalmente libros coordinados y capítulos del libro; pocos libros de autor único y pocos artículos en revistas académicas. La nueva dirección del Instituto se debe ocupar en favorecer incentivos para mejorar las publicaciones, especialmente los libros de autor único.

Propuestas

Abrir una consulta entre nuestra comunidad para valorar la reaparición de *Revista de Investigación Social*.

Establecer un programa de empadronamiento de distribuidores de libros que lleven nuestras publicaciones a las distintas ferias de las ciencias sociales.

Implementar los procedimientos para ventas de los libros y revistas vía internet.

Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del Instituto.

Revisar y enriquecer los procesos de dictaminación tanto en su simplificación, como en su objetividad.

ÁMBITO DE DESARROLLO	3. Publicaciones y divulgación
OBJETIVO:	Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del instituto
	Propuestas
	<p>Abrir una consulta entre nuestra comunidad para valorar la reaparición de <i>Revista de Investigación Social</i>.</p> <p>Establecer un programa de empadronamiento de distribuidores de libros que lleven nuestras publicaciones a las distintas ferias de las ciencias sociales.</p> <p>Implementar los procedimientos para ventas de los libros y revistas vía internet.</p> <p>Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del Instituto.</p> <p>Revisar y enriquecer los procesos de dictaminación tanto en su simplificación, como en su objetividad.</p>

4. Educación Continua

Desde principios de la década de los 70 la UNAM ha desarrollado diversos cursos, programas y diplomados para complementar la formación de los alumnos, egresados y público en general en distintos ámbitos del conocimiento. Especialmente en los últimos años ha habido un impulso a la Educación Continua; se ha extendido y adquirido institucionalización y madurez, sin embargo el Instituto no ha seguido esta tendencia.

Problemas y principales necesidades

El IISUNAM, a diferencia de otros Institutos y Facultades, carece de un programa de esa naturaleza. En el primer periodo de administración de la doctora Rosalba Casas se instituyó el diplomado en Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas el cual ha venido funcionando hasta nuestra fecha. El esfuerzo que ha mantenido el Diplomado se debe a su coordinadora Yolanda Meyenberg. Sin considerar los seminarios en los que participan académicos y profesores en temas especializados, es un hecho que nuestro Instituto, amén del diplomado en comunicación institucional, carece de cursos o diplomados propios de educación continúa, que no sólo cumplen con la función de divulgación de los temas propios del Instituto, sino también complementan la labor de la UNAM al servicio de la sociedad, así como el ingreso de recursos adicionales para el Instituto.

Propuesta

Generar un programa de Educación Continua, con cursos y diplomados dirigidos a alumnos, egresados, funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y en

público en general, relacionados con los temas que se trabajan en el Instituto, así como relacionados con las tendencias actuales de las ciencias sociales.

ÁMBITO DE DESARROLLO	4. Educación continua
OBJETIVO:	Crear un programa de Educación Continua.
	Propuestas
	Generar un programa de Educación Continua, con cursos y diplomados dirigidos a alumnos, egresados, funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y en público en general, relacionados con los temas que se trabajan en el Instituto, así como relacionados con las tendencias actuales de las ciencias sociales.

5. Del Consejo Interno y órganos colegiados

El Consejo Interno tiene funciones muy amplias y variadas establecidas en el Reglamento del propio Instituto, como lo son conocer y opinar sobre el plan de trabajo del Director, el uso del presupuesto, informes de actividades, uso de recursos extraordinarias, actividades del personal académico, convocatorias a concursos y contratación de personal académico, designación de investigadores eméritos, iniciativas de reforma al reglamento interno, así como la constitución de la Comisión para la Agenda de Investigación y la aprobación de proyectos de investigación específicos.

Como principal órgano de consulta del Director, y sistema de representación de la comunidad académica del Instituto, su adecuado funcionamiento e implementación de todas sus funciones, de acuerdo con la Legislación Universitaria y Reglamento Interno, el Consejo Interno es fundamental para promover la producción académica y funciones esenciales del Instituto.

Problemas y principales necesidades

De entre las funciones determinantes del Consejo Interno se encuentran las de constituir las Comisiones de Agenda de Investigación y de Evaluación Institucional. Actualmente ninguna está en funciones. Como es sabido la última Comisión de Agenda de Investigación concluyó sus trabajos en el año 2012. La nueva Dirección deberá implementar inmediatamente ambas Comisiones, tal como lo establece el mismo Reglamento.

Carecemos asimismo del Comité de Ética que, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Universitario desde julio del 2015, debería haberse establecido como en cualquier entidad académica o dependencia de la Universidad. Sobra decir que el IISUNAM deberá seguir siendo ejemplo de ética, transparencia y máxima difusión pública, así como de respeto al Derecho de Petición tal como lo establece la Constitución de la República en su Artículo Octavo.

El Consejo Interno tiene la responsabilidad, además, de opinar sobre las convocatorias de concursos abiertos y de oposición, evaluar la renovación de los contratos, los expedientes de posdoctorado y las nuevas contrataciones por artículo 51, amén de los informes y programas de trabajo de cada miembro del Instituto e incluso de otras dependencias que piden el apoyo del Instituto. Los alteros de expedientes que se han acumulado en en la Secretaría Académica del Instituto y en cada sesión del Consejo Interno son el espejo del tamaño de las necesidades. Es imperativo pensar en apoyos a la misma Secretaría y otros criterios de evaluación basados no en la cantidad, sino en la calidad y la confianza.

Propuestas

Constituir las Comisiones de Agenda de Investigación y de Evaluación Institucional.

Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora.

Establecer el Comité de Ética, definir su composición y funcionamiento.

Dotar de más apoyos técnicos y de recursos humanos para el funcionamiento del Consejo Interno.

OBJETIVO:	Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora, dotar de más apoyos técnicos y humanos para su funcionamiento e instaurar una Comisión de Ética y la Comisión de Agenda de Investigación
	Propuestas
	<p>Constituir las Comisiones de Agenda de Investigación y de Evaluación Institucional.</p> <p>Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora.</p> <p>Establecer el Comité de Ética, definir su composición y funcionamiento.</p> <p>Dotar de más apoyos técnicos y de recursos humanos para el funcionamiento del Consejo Interno.</p>

6. Vinculación docencia-investigación

El IISUNAM se ha distinguido, desde su fundación hace casi 90 años, como una de las instituciones más importantes de América Latina en actividades de investigación en Ciencias Sociales. La sociedad mexicana, a su vez, crecientemente reclama espacios para la formación de profesionales y de profesores del más alto nivel. La vinculación de la docencia y la investigación constituye una de las oportunidades más importantes para contribuir con esa formación y, a un tiempo, para que la práctica docente alimente las ideas y tareas de investigación. Esa labor, además, implica la coordinación y trabajos conjuntos con otras instancias de investigación, escuelas y Facultades, así como con organizaciones de la sociedad civil. El Instituto podría estar más vinculado con la actividad docente a nivel licenciatura; la necesidad de un mayor número de docentes por alumno en este nivel contrasta con y cursos en el posgrado con uno o dos alumnos.

Problemas y principales necesidades

La legislación universitaria provee al Instituto de facultades para implementar programas de especialización a nivel de posgrado. Lamentablemente, carecemos en el IISUNAM de ello. En diciembre de 2016 en el Consejo Interno aprobamos una propuesta para implementar la Especialización de Estudios Socio-jurídicos del Suelo Urbano. Nuestro primer reto, ahora, es lograr su formalización en el Consejo Universitario. Junto a esta opción, entendemos que la sociedad cada vez más reclama programas de estudio en problemas muy sensibles. Entre otros, me parecen esenciales dos: el de transparencia y rendición de cuentas, y derechos humanos.

Otros problemas son 1) barreras que no facilitan a los investigadores impartir docencia en las Facultades; 2) barreras dentro del propio IISUNAM que dificulta a los técnicos académicos impartir docencia, no obstante sus capacidades y que muchos alumnos se beneficiarían enormemente de ello; y 3) falta de implementación y reconocimiento de la práctica docente fuera del aula. Sobre este último punto, si bien ello no se traduce en procesos formales para la obtención de créditos y grados académicos, algunos investigadores del Instituto llevan a cabo una modalidad de docencia entre organizaciones de la sociedad: actividad empero que no tiene reconocimiento en el Instituto, no obstante que la legislación universitaria reconoce dichas prácticas.

Propuestas

Contribuir mayormente a la oferta académica del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Posgrado en Ciencias de la Administración, Posgrado en Urbanismo, así como en otros programas de Posgrado de la Universidad.

Desarrollar un programa único de especializaciones.

Promover un programa que incentive la vinculación del Instituto con el Bachillerato y la Licenciatura.

ÁMBITO DE DESARROLLO	6. Vinculación docencia-investigación
OBJETIVO:	Contribuir a la oferta académica de los Programas de Posgrado y desarrollar un programa único de especializaciones
	Propuestas
	<p>Contribuir mayormente a la oferta académica del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Posgrado en Ciencias de la Administración, Posgrado en Urbanismo, así como en otros programas de Posgrado de la Universidad.</p> <p>Desarrollar un programa único de especializaciones.</p> <p>Promover un programa que incentive la vinculación del Instituto con el Bachillerato y la Licenciatura.</p>

7. Nuevas contrataciones de jóvenes académicos

En concordancia con el programa de la Universidad para renovar la planta académica, el IISUNAM ha avanzado en la contratación de jóvenes investigadores y técnicos académicos. Se trata de una de las tareas más importantes para rejuvenecimiento del personal y, sobre todo, como una forma de seguir abriendo espacios y crear oportunidades para renovar nuestras capacidades de explicar los grandes problemas nacionales y aún globales. Para ello, es preciso conformar la Comisión de Agenda de Investigación, con el fin de establecer temas y criterios no sólo en concordancia con aquellos que se desarrollan en el Instituto, sino también aquellos que en la realidad nacional e internacional demandan atención.

Problemas y principales necesidades

Para efecto de implementar de mejor manera las Bases para la Contratación que aprobó recientemente el Consejo Interno, es fundamental constituir la Comisión de Agenda de Investigación, tal como se ha señalado antes en este Plan. Una de las tareas fundamentales, en particular, consiste en revisar y actualizar los temas de las nuevas convocatorias para la contratación de jóvenes académicos.

Propuestas

Implementar una consulta para revisar y, en su caso, redefinir los temas de investigación para la contratación de jóvenes académicos.

OBJETIVO:	Redefinir los temas de investigación y lineamientos para la contratación de jóvenes académicos.
	Propuestas
	Implementar una consulta para revisar y, en su caso, redefinir los temas de investigación para la contratación de jóvenes académicos

8. Unidad de Estudios de Opinión

La UDESO surgió en el IISUNAM hace 15 años y desde entonces ha cumplido una función muy importante para la vinculación con la sociedad, empresas y organismos públicos. Asimismo, por su relación con becarios que apoyan sus funciones, contribuye sustancialmente a la formación de personal especializado. Su relevancia requiere de mayor atención en sus funciones, presupuesto e infraestructura.

Problemas y principales necesidades

Como muchas áreas del IISUNAM, la UDESO requiere de nuevos equipos de cómputo y recursos para la adquisición de licencias de software. Empero, una de sus principales necesidades radica en el establecimiento de procesos certificados y la formalización de los criterios para la contratación de los servicios que vende. Aunado a ello, es imperioso normar los usos de los recursos extraordinarios, a efecto de transparentar aún más el uso y destino de los mismos.

Propuestas

Ampliar la oferta de servicios de la UDESO.

Certificar los Servicios de la misma.

Reglamentar sus procedimientos y criterios de contratación de los servicios.

Implementar reglas para transparentar el uso de recursos extraordinarios.

ÁMBITO DE DESARROLLO	8. Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión
OBJETIVO:	Ampliar la oferta, certificación e implementación de la UDES0.
	Propuestas
	<p>Ampliar la oferta de servicios de la UDES0</p> <p>Certificar los Servicios de la misma</p> <p>Reglamentar sus procedimientos y criterios de contratación de los servicios</p> <p>Implementar reglas para transparentar el uso de recursos extraordinarios</p>

9. Internacionalización

La UNAM ha implementado desde principios de los años treinta del siglo XX un programa para favorecer la vinculación con el extranjero, especialmente con los Estados Unidos. De ello da cuenta el Centro de Estudios para Extranjeros y la sede de la Escuela de la Universidad en San Antonio Texas. En los últimos 15 años, nuestra actividad se ha expandido considerablemente a Gatineau, Canadá, Chicago, Los Ángeles, Pekín y otras ciudades en América, Europa y Latinoamérica. En ello, la UNAM es una suerte de Embajada Mexicana de cultura y de conocimiento. Asimismo, el proyecto UNAM Global ha dado un nuevo impulso a la internacionalización, lo cual incluye hoy oficinas que universidades de otros países están abriendo en las instalaciones de nuestra propia universidad.

Problemas y principales necesidades

Tomando en cuenta las redes que la UNAM ha construido a nivel internacional, especialmente la amplia red de Escuelas de la UNAM en el Extranjero, nuestro Instituto podría vincularse todavía más con el extranjero mediante esfuerzos impulsados por la Dirección del mismo.

Propuestas

Fortalecer el vínculo del IISUNAM con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales.

Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades.

ÁMBITO DE DESARROLLO	9. Internacionalización
OBJETIVO:	Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades
	Propuestas
	<p>Fortalecer el vínculo del IISUNAM con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionalización</p> <p>Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades</p>

Comentarios finales:

sobre la importancia de fortalecer las redes y la confianza entre el personal del IISUNAM

Como en todo campo de actividades humanas, donde sus integrantes interactúan para desarrollar sus actividades, en el Instituto de Investigaciones Sociales existen intereses y formas, siempre perfectibles, para distribuir los recursos. Ello implica la necesidad de establecer acuerdos para distribuir los recursos y a su vez renovarlos y cuidar de los mismos. Se trata de una realidad que no debemos ocultar sino, por el contrario, enfrentar y reconocer. Ante todo queremos seguir estableciendo reglas claras, acuerdos y procesos de diálogo. En este sentido, la Dirección debe favorecer, todavía más, un ambiente que contribuya positivamente al acuerdo e integración, al diálogo y a la convivencia entre los miembros de nuestro instituto. Construir confianza, acercamiento y sensibilidad entre los miembros de nuestro instituto y las autoridades del mismo es un proceso fundamental. Es indispensable favorecer la confianza específicamente de la directora o director del Instituto y de los órganos colegiados con los miembros del mismo. Especialmente el personal académico que tiene contrato de técnico académico merece un reconocimiento todavía mayor por el desempeño de su trabajo. La directora o director del Instituto debe asumir que la misma función de la autoridad dependen de los técnicos académicos y de su personal administrativo.

Asumo este Plan y la responsabilidad de la candidatura a la Dirección de Instituto en el entendido de que el personal administrativo y sindicalizado merece el mismo reconocimiento y atención que el académico. Lo asumo, asimismo, con honestidad, de acuerdo a la ética de la Universidad y el deber que tengo con la sociedad mexicana dentro y fuera de las fronteras del país.

Síntesis de las propuestas fundamentales

FERNANDO VIZCAÍNO PLAN PARA LA DIRECCIÓN DEL IIS-UNAM 2017 - 2021	
ÁMBITO DE DESARROLLO	1. Biblioteca
OBJETIVO:	Desarrollar un proyecto de remodelación y ampliación de la biblioteca e integrar servicios de accesibilidad
	Propuestas
	<p>Desarrollar un proyecto de remodelación y ampliación de la biblioteca.</p> <p>Digitalizar, clasificar y disponer a consulta los Archivos Históricos que resguarda el Instituto.</p> <p>Mejorar las condiciones de los espacios de trabajo del personal administrativo y académico de la Biblioteca.</p> <p>Promover la facilitación de acceso y préstamos hacia y desde otras bibliotecas de la UNAM.</p> <p>Favorecer la accesibilidad e integrar servicios para personas con debilidad visual.</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	2. Cómputo
OBJETIVO:	Fortalecer el área de cómputo en todas las áreas del Instituto.
	Propuestas
	<p>Actualizar los recursos de cómputo en todas las áreas del Instituto.</p> <p>Desarrollar un programa de capacitación para el uso de software</p>

	<p>y nuevas tecnologías dirigido al personal académico y administrativo del Instituto.</p> <p>Utilizar aplicaciones de tecnología en la nube y disminuir el uso de impresiones y papel.</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	3. Publicaciones y divulgación
OBJETIVO:	Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del instituto
	Propuestas
	<p>Abrir una consulta entre nuestra comunidad para valorar la reaparición de <i>Revista de Investigación Social</i>.</p> <p>Establecer un programa de empadronamiento de distribuidores de libros que lleven nuestras publicaciones a las distintas ferias de las ciencias sociales.</p> <p>Implementar los procedimientos para ventas de los libros y revistas vía internet.</p> <p>Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del Instituto.</p> <p>Revisar y enriquecer los procesos de dictaminación tanto en su simplificación, como en su objetividad.</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	4. Educación continua
OBJETIVO:	Crear un programa de Educación Continua.
	Propuestas
	<p>Generar un programa de Educación Continua, con cursos y diplomados dirigidos a alumnos, egresados, funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y en público en general, relacionados con los temas que se trabajan en el Instituto, así como relacionados con las tendencias actuales de las ciencias sociales.</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	5. Del Consejo Interno y órganos colegiados

OBJETIVO:	Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora, dotar de más apoyos técnicos y humanos para su funcionamiento e instaurar una Comisión de Ética y la Comisión de Agenda de Investigación.
	Propuestas
	<p>Constituir las Comisiones de Agenda de Investigación y de Evaluación Institucional.</p> <p>Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora.</p> <p>Establecer el Comité de Ética, definir su composición y funcionamiento.</p> <p>Dotar de más apoyos técnicos y de recursos humanos para el funcionamiento del Consejo Interno.</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	6. Vinculación docencia-investigación
OBJETIVO:	Contribuir a la oferta académica de los Programas de Posgrado y desarrollar un programa único de especializaciones.
	Propuestas
	<p>Contribuir mayormente a la oferta académica del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Posgrado en Ciencias de la Administración, Posgrado en Urbanismo, así como en otros programas de Posgrado de la Universidad, de los cuales el Instituto no forma parte.</p> <p>Desarrollar un programa único de especializaciones.</p> <p>Promover un programa que incentive la vinculación del Instituto con el Bachillerato y la Licenciatura.</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	7. Nuevas contrataciones de jóvenes académicos
OBJETIVO:	Redefinir los temas de investigación y lineamientos para la contratación de jóvenes académicos.
	Propuestas

	Implementar una consulta para revisar y, en su caso, redefinir los temas de investigación para la contratación de jóvenes académicos
ÁMBITO DE DESARROLLO	8. Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión
OBJETIVO:	Ampliar la oferta, certificación e implementación de la UDES0.
	Propuestas
	<p>Ampliar la oferta de servicios de la UDES0</p> <p>Certificar los Servicios de la misma</p> <p>Reglamentar sus procedimientos y criterios de contratación de los servicios</p> <p>Implementar reglas para transparentar el uso de recursos extraordinarios</p>
ÁMBITO DE DESARROLLO	9. Internacionalización
OBJETIVO:	Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades.
	Propuestas
	<p>Fortalecer el vínculo del IISUNAM con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionalización</p> <p>Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades</p>